

Colegio de Historia  
Relatoría de la reunión del jueves 29 de octubre de 2015

Asistentes:

Historiografía de México: Dr. Javier Rico Moreno.  
Historiografía General: Dr. Rodrigo Díaz Maldonado.  
Investigación, Docencia y Difusión: Dr. René Ceceña, Dra. Adriana Álvarez.  
Teoría: Mtra. Rebeca Villalobos.  
Conocimiento Histórico, subárea México: Dr. Miguel Pastrana.  
Conocimiento Histórico, subárea Universal: Dra. Vera Valdés Lakowsky.  
Representantes del Comité Académico: Dr. Bernardo Ibarrola, Dr. Rodrigo Moreno.  
Coordinación del Colegio: Dra. Lucrecia Infante Vargas.  
Jefatura Planes y Programas de Estudio: Lic. Alejandra Lafuente Alarcón, Mtro. José David Becerra.  
Representación alumnos Comité Académico: Juan Salazar Rebolledo, Lucero San Vicente.  
Representación alumnos Consejo Técnico: José Luis Téllez Salazar, Lesli Camila Villeda Nicamar.  
Representantes Alumnado: Miranda Alethia Martínez Bonfil.  
Profesores Consultores de la comisión: Dr. Miguel Soto Estrada, Mtra. Laura Favela Gavia.

.....

Después de que cada uno de los miembros de la Comisión revisó con detenimiento el documento del Plan de Estudios vigente, así como los materiales relativos al examen diagnóstico (2010-2015) y la trayectoria escolar, tuvo lugar la reunión efectuada el 29 de octubre del año en curso, en la que se llegó a los siguientes **acuerdos**:

1. Se designará de manera rotativa un miembro responsable de la elaboración de la **relatoría** de cada una de las reuniones. La persona encargada propondrá también un **orden del día** para la siguiente sesión. En esta ocasión, los documentos corren a cargo de la Mtra. Rebeca Villalobos. La Dra. Laura Favela se responsabiliza de los correspondientes a la reunión del 4 de diciembre de 2015.
2. Hasta no contar con un diagnóstico consensuado sobre las cuestiones básicas del Plan de Estudios vigente (perfil de egreso, objetivos generales y operatividad) **la Comisión seguirá trabajando de manera conjunta.**
3. Con el propósito de avanzar de forma más sistemática, se acordó que cada uno de los miembros de la Comisión elaborará un **documento breve y puntual** en el que sistematice su valoración del actual plan de estudios. El documento deberá considerar las siguientes cuestiones: **perfil de egreso; objetivos generales; operatividad; un diagnóstico final en el que se sugieran elementos susceptibles de modificación.** Los escritos deberán enviarse a los miembros de la Comisión a más tardar una semana antes de la siguiente reunión, agendada para el 4 de diciembre del año en curso.

4. Con miras a la primera reunión del próximo año (2016) se acordó **la revisión y comparación de distintos planes de estudio**. Para facilitar la tarea, cada integrante de la Comisión se responsabilizará de la revisión de un solo documento.
5. El Dr. Javier Rico Moreno se compromete a elaborar un documento en el que sistematice la experiencia de sus años como coordinador del Colegio, de manera que podamos evaluar mejor la operatividad del Plan de Estudios a lo largo de su gestión.
6. Se considera no sólo oportuna sino necesaria la existencia de un **vínculo dentro de la página de internet del Colegio, a través del cual se hagan públicas las labores de la Comisión**. En este sitio podrán difundirse cuestiones generales como la mención de todos sus integrantes; las funciones y plan de trabajo de la Comisión; así como las relatorías que, a partir de ahora, darán cuenta de lo ocurrido en cada sesión de trabajo.
7. **Materiales por revisar:** Además de la documentación que la Dra. Lucrecia Infante nos ha hecho llegar, será importante revisar con detenimiento el trabajo elaborado por los consejeros estudiantes en relación con el Plan de Estudios vigente y los planes de estudio de otras licenciaturas afines. Quedamos a la espera del envío de estos materiales en su versión electrónica. De igual modo, se sugiere poner especial atención en las recomendaciones derivadas de la Acreditación; documento que ya se encuentra disponible en la carpeta BOX.
8. **Lineamientos pedagógicos:** La Mtra. Laura Favela se compromete a enviar un cuadro de los parámetros que habitualmente se utilizan para la evaluación de planes de estudios; material que podrá sumarse a los ya mencionados para su revisión por parte de la Comisión. Así mismo, se propone que sea la misma Mtra. Favela quien, dada su experiencia en el campo, nos ofrezca un panorama sobre los modelos pedagógicos vigentes, con la finalidad de valorar mejor las características del Plan de Estudios en este sentido.
9. **Revisión de la planta docente:** Quedamos a la espera del documento que elaborará el Comité Académico Asesor sobre la revisión de la planta docente. Este material servirá para complementar la valoración sobre la operatividad del actual plan de estudios.
10. Por último, la Comisión considera pertinente calendarizar futuras **reuniones con profesores del Colegio** que estén en posibilidad y disposición de externar sus opiniones respecto a la operatividad del Plan de Estudios y/o sobre su experiencia en otras licenciaturas. El Dr. Miguel Soto, por ejemplo, ha contactado al Dr. Renato González Mello, que se encuentra en disposición de compartir su experiencia en los seminarios que actualmente se imparten en el Colegio. Se sugirió, además, considerar a las Dras. Alicia Salmerón y Marisa Pérez, cuya experiencia en la implementación del plan de estudios vigente de la licenciatura en historia del Instituto José María Luis Mora podría resultar de ayuda para nosotros.